

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

9234 *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de septiembre de 2019 por el que se nombran vocales del Consejo de Administración de Puertos de las Illes Balears*

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional primera y en el anexo 1 del Decreto 21/2019, de 2 de agosto, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se modifica el Decreto 12/2019, de 2 de julio, que establece las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, el ente Puertos de las Illes Balears se adscribe a la Consejería de Movilidad y Vivienda.

El artículo 33.2.b) de la Ley 10/2005, de 21 de junio, de Puertos de las Illes Balears, dispone que, por acuerdo del Consejo de Gobierno, los miembros del Consejo de Administración del ente se nombrarán por un periodo de cuatro años.

Por otro lado, y de conformidad con el artículo 33.2.a) de la misma ley y con el artículo 12 de los Estatutos de Puertos de las Illes Balears, aprobados por el Decreto 134/2005, de 28 de diciembre, serán miembros natos del ente el presidente, el vicepresidente y el director gerente; y serán vocales del mismo los miembros, en número no inferior a doce ni superior a dieciocho, nombrados por acuerdo del Consejo de Gobierno por un periodo de cuatro años.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero de Movilidad y Vivienda, en la sesión de 20 de septiembre de 2019 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero. Nombrar vocales del Consejo de Administración de Puertos de las Illes Balears a las personas siguientes:

- Sr. Javier Torres Serra, vicepresidente segundo del Consejo Insular de Ibiza.
- Sra. Aina Galmés Trueba, directora general del Tesoro y Política Financiera.
- Sr. Antoni Mercant Morató, representante de las cámaras de comercio.
- Sra. Verònica Llufríu Vidal, directora insular de Ordenación Territorial del Consejo Insular de Menorca.

Segundo. Disponer que el Consejo de Administración de Puertos de las Illes Balears estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente: Sr. Marc Pons i Pons

Vicepresidente: Sr. Francisco Javier Ramis Otazua

Gerente: Sr. Pedro Puigdengoles Briones

Vocales:

- Sr. Juan Carlos Plaza Plaza
- Sr. José Fernando Escalas Porcel
- Sr. Luis Gascón Rius
- Sr. Lluís Segura Ginard
- Sr. Antoni Alorda Vilarrubias
- Sra. Joana Gomila Lluch
- Sr. Miguel Capó Parrilla
- Sr. Miguel Puigserver Lloberas
- Sr. Guillermo Carré Buades
- Sr. Justo Saura Mercadal
- Sr. Bernadí Alba Mateu
- Sr. Rafael Palmer Ramiro
- Sr. Javier Torres Serra
- Sra. Aina Galmés Trueba
- Sr. Antoni Mercant Morató
- Sra. Verònica Llufríu Vidal





Secretario o secretaria del Consejo de Administración, que este elegirá en la primera reunión que se lleve a cabo.

Tercero. Publicar este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 20 de septiembre de 2019

La secretaria del Consejo de Gobierno
Pilar Costa i Serra

